



Anexo A

Requisitos técnicos para la ampliación de las cabinas de almacenamiento

Para llevar a cabo el almacenamiento de la información que se gestione en el proyecto, se adquirirá e instalará en los locales del Ayuntamiento de Valencia y sin coste alguno para éste, 2 ampliaciones de cabinas de almacenamiento, siguiendo las instrucciones del Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación (SerTIC). La puesta a disposición e instalación de las mencionadas ampliaciones se realizará inmediatamente, después de haber formalizado el contrato, y una vez finalizado éste pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Valencia.

Las ampliaciones se realizarán sobre las 2 cabinas Netapp FAS2240-4 que ya dispone actualmente el Ayuntamiento de Valencia.

Ampliación número 1:

- Bandeja de discos DS2246
- Requisitos mínimos de almacenamiento: 12 discos SAS de 600 GB A 10.000 RPM similares o superior.
- Suministro del material necesario para realizar la ampliación.
- La ampliación se realizará sobre la cabina Netapp FAS2240-4 existente en el CPD Principal del Ayuntamiento de Valencia.
- Instalación y configuración de la misma.
- Soporte y Mantenimiento del fabricante durante 3 años en modalidad 24x7.

Ampliación número 2:

- Bandeja de discos DS4246
- Requisitos mínimos de almacenamiento: 24 discos BSAS de 2000 GB A 7.200 RPM similares o superior.
- Suministro del material necesario para realizar la ampliación.
- La ampliación se realizará sobre la cabina Netapp FAS2240-4 existente en el CPD Secundario del Ayuntamiento de Valencia.
- Instalación y configuración de la misma.
- Soporte y Mantenimiento del fabricante durante 3 años en modalidad 24x7.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - SECC. D'E-SERVICIS	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ CERVERA	07/04/2015	ACCVCA-120	4576695670820408648
CAP SERVICI - SERV.TECNOLOGIES DE LA INF.I COMUNICACIO	JOSE RAMON FERRI TORMO	07/04/2015	ACCV-CA2	7854999824670928218